

INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy 09 de mayo del 2014.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisaria Principal de Trans Tsáchilas S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultado de Operaciones de la Compañía por el año terminado.

1.- Se ha revisado todas las cuentas correspondientes al periodo 2013, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.

2.- Revisado cada uno de los meses, se ha procedido a realizar un informe detallado, donde existe observaciones y sugerencias de mi parte, con el objetivo de apoyar el mejoramiento de la Administración de la Compañía estos son:

- Registrar comprobantes de Ingresos y Egresos no Contabilizados
- Sustentar comprobantes por el ingreso y Egreso de Caja Común
- Sustentar Comprobantes por Subsidio del Transporte.
- Registrar asientos por Sueldos a empleados.

Se ha dado seguimiento a la cuenta de ingresos por "minutos caídos", los mismos que se registran y las unidades están pagando de manera semanal, pero no existe el sustento de los tikes diarios de dichas unidades.

3.- Se puede observar que los ingresos por Puestos, Tarjetas, han subido, en comparación a años anteriores, y esto ha permitido a la compañía tener recursos para solventar los Gastos Operativos y contribuir a la buena marcha de la empresa con el propósito de prestar un servicio de transporte público urbano, eficiente, confiable y de alto valor estratégico, fundamentado en el nuevo modelo productivo, que permita mejorar los niveles de bienestar social de las comunidades y el desarrollo integral del Estado.

4.- Como parte de mi examen he revisado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Por otro lado,

los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con lo dispuesto en las leyes vigentes.

5.- Las cuentas por cobrar que tiene la Compañía por concepto de cuotas administrativas, derechos de trabajo y otros, están debidamente registrados en la secretaria, estando siempre disponible dicha información para cualquier Accionista.

6.- Todo pendiente queda registrado en los informes detallados, siendo así trabajo del nuevo comisario a elegir, el dar seguimiento.

7.- Quiero agradecer a la Administración actual de la compañía, Sr. Roberto Hidalgo Presidente, Ab. Miguel Ángel Guamán Gerente y de manera especial a la Junta General de Accionistas por el apoyo y confianza brindado a mi gestión, por haber tenido siempre una actitud de recibir de buena manera las observaciones y sugerencias, demostrando así su alta ética profesional y de responsabilidad sobre el cargo que ejerce. A la Srta. Lorena Guerron por la disponibilidad de tiempo y entrega oportuna de los documentos requeridos.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a las facultades que me corresponden como Comisario.

Atentamente



LIDIA ORASCO

COMISARIO